

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: ECONOMÍA Nº 1
Fecha: 2.2.2012

Asunto:
ACUERDO DE COLABORACIÓN
CEIM-CÁMARA DE COMERCIO-
GAS NATURAL SDG

Estimado asociado:

El pasado 26 de enero CEIM y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid firmaron un **Acuerdo de Colaboración con Gas Natural** a través del cual se van a impulsar una serie de medidas que permitan fomentar el consumo eficiente y racional de la energía, así como un ahorro de los costes energéticos en las pymes de los sectores del comercio, la hostelería y la industria de la Comunidad de Madrid.

En virtud de dicho Acuerdo los nuevos clientes de Gas Natural o los clientes cuyos contratos hayan vencido con la citada entidad, pertenecientes a los sectores empresariales indicados anteriormente, podrán obtener un **19% de descuento sobre la tarifa de referencia eléctrica de Gas Natural Fenosa para pymes.**

Asimismo, Gas Natural ofrece la posibilidad de realizar **auditorías energéticas personalizadas, sin coste para el cliente**, que consistirán en un estudio a partir de las facturas aportadas por las empresas, para conocer la situación actual de sus instalaciones y detectar las medidas de eficiencia energética a implementar en ellas con el objetivo de reducir el consumo.

En el marco de este Acuerdo, también se organizarán jornadas, conferencias, cursos, talleres o cualquier otra actividad similar, para favorecer el ahorro y la eficiencia energética. Asimismo, puede obtener información sobre estos temas, a través de las siguientes páginas web:

www.empresaeficiente.com

www.hogareficiente.com

Ref.: ECONOMÍA N° 1

Fecha: 2.2.2012

Para acogerse a las ventajas de este Acuerdo, deberá enviar un correo electrónico a: conveniopymesmadrid@gasnatural.com

En esta dirección de correo deberá dejar sus datos de contacto (nombre y apellidos, teléfono y correo electrónico) para que un representante de la entidad pueda ponerse en contacto con usted.

Dado el interés de esta información, rogamos su difusión entre sus empresas asociadas.

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos